

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDITORA POPULAR EPRODI QUIEDITORES POPULARES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 03 de marzo del dos mil veinte, a las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en Quito en el distrito metropolitano en las calles Gonzalo Diaz de Pineda 0e 1-19 y Alonso de Mendoza, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

| SOCIOS                                  | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO  | PORCENTAJE  |
|---|---------------------|--------------------|-------------|
| Segovia Moncayo Jonny Fernando Bladimir | \$ 5.000,00         | \$ 5.000,00        | 50%         |
| Vivas Benalcázar Carlos                 | \$ 5.000,00         | \$ 5.000,00        | 50%         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$10.000,00</b>  | <b>\$10.000,00</b> | <b>100%</b> |

Cada uno de los socios, comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Señor Segovia Moncayo Jonny Fernando Bladimir, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Vivas Benalcázar Carlos, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 16 h10 y solicita al secretario se de lectura al orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1.- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Contador de la Empresa, pone en conocimiento de los socios el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos, el presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

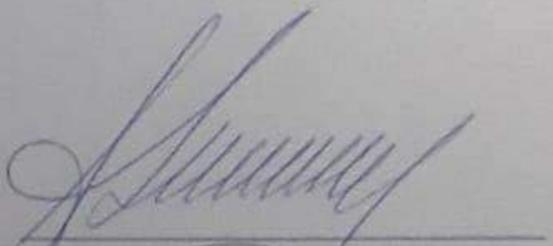
Los socios luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados anteriormente, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

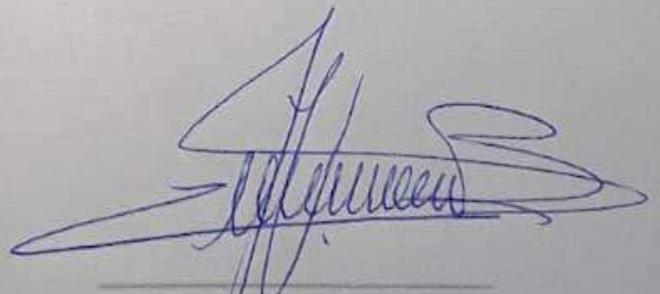
Toma la palabra el Señor Vivas Benalcázar Carlos en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios su informe, respecto del ejercicio económico 2019 de la compañía EDITORA POPULAR EPRODÍ QUIEDITORES POPULARES CIA.LTDA. Una vez conocido el informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 17H00 se levanta la sesión.



Segovia Moncayo Jonny Fernando Bladimir  
Presidente de la Junta-Socio



Vivas Benalcázar Carlos  
Secretario de la Junta-Socio